

París, 27 de mayo de 2026

NOTIFICACIÓN A LOS PARTÍCIPIES DEL FONDO

OSTRUM CREDIT ULTRA SHORT PLUS

**(Participación A: FR0013268968; participación I: FR0013231453;
participación SI: FR0007053749; participación N: FR0014002LE9;
participación R: FR001400CFA4; participación RE: FR001400KCZ1)**

Por la presente, le informamos de la siguiente modificación en su Fondo:

- **Modificación relativa a las operaciones de adquisiciones y cesiones temporales de títulos:**

Su Fondo podrá efectuar operaciones de adquisiciones o cesiones temporales de títulos (también denominadas operaciones de financiación sobre títulos) hasta un máximo del 100 % de su activo. La proporción prevista de activos gestionados que será objeto de operaciones de financiación sobre títulos será del 100 %.

A partir de ahora, el Fondo podrá utilizar, además de las operaciones de repos y repos inversas, los préstamos y empréstitos de valores, de conformidad con el Código Monetario y Financiero francés.

Esta modificación entrará en vigor el **1 de junio de 2026**.

La documentación legal (el folleto, incluido el anexo del SFDR) del OIC se encuentra disponible en Natixis Investment Managers International: www.im.natixis.com.

Puede recibir dicha documentación en el plazo de ocho días hábiles si lo solicita por escrito a:

NATIXIS INVESTMENT MANAGERS INTERNATIONAL

Service Clients

43, avenue Pierre Mendès-France

75013 PARIS

Correo electrónico: clientservicingAM@natixis.com

